

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.790 EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 25 de Julio de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 — TOMAS MENA Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia
DECRETA:

Artículo 1º — Fijase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 2,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 6,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 8,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no visados por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	Pág.
DECRETOS SINTETIZADOS: (Nros. 1536 al 1586).	2500
EDICTOS DE MINAS	
Nº 21855 — Edmundo San Juan	2502
Nº 21844 — Ricardo Liendo y María Cristina Liendo	2502
LICITACION PUBLICA	
Nº 21848 — Instituto de Promoción Social, Lic. Nº 14/75	2502

	Pág.
Nº 21847 — Instituto de Promoción Social, Lic. Nº 13/75	2503
Nº 21846 — Ministerio de B. Social - Direc. Gral. de Administración. Lic. Nº 20	2503
Nº 21812 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/846/75	2503

CONCURSO DE ANTECEDENTES

Nº 21850 — Inspección General del Consejo General de Educación	2503
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 21857 — Zalazar Gregorio	2504
Nº 21856 — Avila Angélica Arjona	2504
Nº 21838 — Collado Núñez Juan	2504
Nº 21836 — Cruz Avelina Agudo	2504
Nº 21825 — Rogelio Baiz	2504
Nº 21823 — Olga Yolanda Vicenta Saravia Cánepa de Matorras	2504
Nº 21822 — Ruperta Mariño de Ferrufino	2504
Nº 21819 — Julio Venerando Barrios	2504
Nº 21811 — Hermelinda Rojo de León	2504
Nº 21806 — William Abdo Freille	2505
Nº 21800 — Fidel Antonio Salica	2505

REMATE JUDICIAL

Nº 21828 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Rosa Guillermina vs. Rosa Miguel C. y otros. ...	2505
---	------

POSESION VEINTENAL

Nº 21852 — Juárez Delfina Aparicio y otros.	2505
--	------

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 21861 — Cales La Merced S.R.L.	2506
--	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 21860 — Carnes S.R.L.	2506
-------------------------------	------

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 21864 — La Candelaria S.R.L.	2506
--------------------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 21863 — Club Deportivo San Bernardo, de Coronel Moldes, para el día 17-8-75	2507
Nº 21862 — Club Obras Sanitarias de la Nación - Salta, para el día 2-8-75	2507
Nº 21859 — Sociedad Unión Sirio Libanesa, de Orán, para el día 17-8-75	2507
Nº 21858 — A. D. I. A. S., Sociedad de Diabéticos de Salta, para el día 9-8-75	2507
Nº 21849 — Círculo Médico de Salta, para el día 30-7-75	2507
Nº 21845 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 8-8-75 ..	2508
Nº 21843 — Centro de Socorros Mutuos del Personal de Y.P.F. del Norte, para el día 23-8-75.	2508
Nº 21840 — San José S.A., para el día 31-7-75	2508

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadrar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 1536

Ministerio de Economía - 2-7-75 — Incorporase en Planta permanente de la Secretaría de Obras Públicas, a la señorita Aminta Gianoni y reestructúrase el Presupuesto General de Gastos.

DECRETO Nº 1537

Ministerio de Economía - 2-7-75 — Apruébase Licitación Pública Nº 34 (2do. Llamado), de Dirección de Arquitectura de la Provincia y adjud. a Empresa Caraparí S.R.L., la construcción de la Escuela Nacional Nº 269 en El Rodeo (Dpto. La Poma).

DECRETO Nº 1538

Ministerio de Bienestar Social - 2-7-75 — Acéptase la renuncia de la señora Alejandrina Díaz de Rivero, del Hospital V. Arroyabe, de Pichanal.

DECRETO Nº 1539

Ministerio de Bienestar Social - 2-7-75 — Acuérdate una sobreasignación a diversos Inspectores de Bromatología de Dirección de Medicina del Interior y Servicios Auxiliares.

DECRETO Nº 1540

Ministerio de Bienestar Social - 2-7-75 — Acéptase la renuncia de la doctora Stella M. Radich de Léopore, en el Policlínico San Bernardo y designase interinamente a la doctora María E. Isabel Gambetta.

DECRETO Nº 1541

Designase al señor Oscar R. Jorge en el Hospital de Niños.

DECRETO Nº 1542

Ministerio de Bienestar Social - 2-7-75 — Fíjense sobreasignaciones mensuales a personal que presta servicios en la Div. de Ser. del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 1543

Ministerio de Bienestar Social - 2-7-75 — Reconócese a favor del doctor Armando Ama-

do Abdala, diferencia de haberes por categoría.

DECRETO Nº 1544

Ministerio de Bienestar Social - 2-7-75 — Designase a los doctores Raúl M. Fathala, Cristóbal Licudis, Elio A. Valdéz, Edmundo A. del Cerro y Norma V. de Carbajal, en distintos Establecimientos.

DECRETO Nº 1545

Ministerio de Bienestar Social - 2-7-75 — Rescindese el contrato celebrado entre el M. de Bienestar Social y el doctor Leopoldo M. Borini, Director de Estación Sanitaria de Aguaray.

DECRETO Nº 1546

Ministerio de Bienestar Social - 2-7-75 — Por Contaduría de la Provincia, liquidase \$ 36.462,28 a favor del Inst. Provincial de Seguros.

DECRETO Nº 1547

Ministerio de Bienestar Social - 2-7-75 — Rectifícase el Decreto Nº 972/75 sobre el nombre correcto del doctor Rodolfo Víctor Parodi.

DECRETO Nº 1548

Ministerio de Bienestar Social - 2-7-75 — Reconócese servicios prestados por la señora Arminda Madrigal de Gutiérrez, en Estación Sanitaria de Iruya.

DECRETO Nº 1549

Ministerio de Bienestar Social - 2-7-75 — Reconócese servicios prestados por el Sr. Américo D. Centeno, en Policlínico San Bernardo.

DECRETO Nº 1550

Ministerio de Bienestar Social - 2-7-75 — Designase a la señorita Nélide A. Bravo en Puesto Sanitario de General Mosconi.

DECRETO Nº 1551

Ministerio de Bienestar Social - 2-7-75 — Designase al señor Javier Frías en Puesto Sanitario de Santa Victoria Oeste.

DECRETO Nº 1552

Ministerio de Bienestar Social - 2-7-75 — Promuévese en su cargo a la Hna. Petrona Villalba Gómez y designase en carácter de reingreso a la Hna. Julia Quiroga.

DECRETO Nº 1553

Ministerio de Gobierno - 2-7-75 — Confírmase a diverso personal en Jurisdicción 3-U de

Org. 6- Dirección General de Institutos Penales, en diferentes clases y categorías.

DECRETO Nº 1554

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Confírmase en Dirección de E. Civil y Capacidad de las Personas, pertenecientes a Planta permanente, del Poder Legislativo y en carácter de Promoción.

DECRETO Nº 1555

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Designase en Dirección de Institutos Penales a diversas personas.

DECRETO Nº 1556

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Establécese que en toda la documentación oficial la empleada Paulina Díaz de Basualdo, figurará como Paulina Díaz.

DECRETO Nº 1557

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Establécese que la documentación oficial de la empleada Rosa Teodora Elías de Salomón, figurará como Rosa Teodora Elías.

DECRETO Nº 1558

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Acéptase la renuncia del señor Oscar Raúl Barrios, de Institutos Penales de la Provincia.

DECRETO Nº 1559

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Otórgase becas a favor de personal de Policía de la Provincia y Cadetes de Esc. General Güemes.

DECRETO Nº 1560

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Designase Jueces de Paz Titular y Suplente, a los señores Eleonora I. Terrón y Jesús R. Elías.

DECRETO Nº 1561

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Insístese en el cumplimiento del Decreto 5253/74.

DECRETO Nº 1562

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Insístese en el cumplimiento del Decreto 5834/74.

DECRETO Nº 1563

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Apruébase el convenio celebrado entre Policía de la Provincia y el Ministerio de Justicia de la Nación, sobre contrato de locación de servicios.

DECRETO Nº 1564

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Designase en carácter de reingreso al señor Jacinto Mezan-

za y reconocésele años de servicios para el Retiro Jubilatorio.

DECRETO Nº 1565

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Designase en Policía de la Provincia a diverso personal en el cargo de agente.

DECRETO Nº 1566

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Confírmase a diverso personal en el cargo de Agente en Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1567

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Déjase sin efecto otorgamiento de becas dispuesto por Decreto 678/75 a favor de diversos Cadetes.

DECRETO Nº 1568

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Declárase vacante el cargo de Agente por fallecimiento del señor Pablo L. Borrego en Comisión de J. V. González.

DECRETO Nº 1569

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Acéptase la renuncia del señor Héctor R. Trobato, de Escuela de Policía Gral. Güemes.

DECRETO Nº 1570

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Designase en carácter de reingreso al señor Hugo A. Monteros y dispónese su Retiro Obligatorio.

DECRETO Nº 1571

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Otórgasele pase a situación de Retiro Voluntario del señor Lino Mamani, de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1572

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Acéptase renuncia del señor Gerardo E. Varela como Intendente Municipal y designase al señor Matías R. Villarroel Crespo en San Ramón de la Nueva Orán.

DECRETO Nº 1573

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Acéptanse renunciaciones de personal de Policía de la Provincia, en el cargo de Agente.

DECRETO Nº 1574

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Dánse por terminadas las funciones del señor Eduardo F. Alvarez, como agente de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1575

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Dispónese descuento de haberes mensuales al Agente, señor Juan A. Coronel.

DECRETO Nº 1576

Secretaría General de la Gobernación - 3-7-75
— Exclúyese de lo dispuesto por Decreto 829/75 al empleado Miguel A. Wayar.

DECRETO Nº 1577

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Acéptase la renuncia del señor Eusebio Bulacio, Intendente de El Quebrachal y designase al señor Rodolfo Fabroni.

DECRETO Nº 1578

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Acéptase la renuncia del señor Miguel Riviriego, Presidente de la Comisión Municipal, de General Pizarro y designase a la señora Elsa J. Gallardo de Ovejero.

DECRETO Nº 1579

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Reconócese el período comprendido entre el año 1958 a 1975 como años de servicios a favor del señor Florentín Tilca.

DECRETO Nº 1580

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Designase en carácter de reingreso a la señora Blanca E. Reyes de Correa, en Dirección de Capacidad de las Personas.

DECRETO Nº 1581

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Acéptase la renuncia del señor Miguel A. Ortega, como agente de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1582

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Déjase sin efecto la beca a favor del señor Julio H. Flores, de Escuela de Policía General Güemes.

DECRETO Nº 1583

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Designase en carácter de reingreso al señor Roberto Quispe, en Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 1584

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Designase en carácter de reingreso al señor Mario A. González Iriarte, en Policía de la Provincia y reconócese años de servicio.

DECRETO Nº 1585

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Designase en carácter de reingreso al señor Gustavo Taboada, de Policía de la Provincia y reconócese años de servicio.

DECRETO Nº 1586

Ministerio de Gobierno - 3-7-75 — Apruébase Estatuto Social de "Asociación Salteña de Agencias de Publicidad".

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 21855

T. Nº 8978

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Edmundo Sanjuan, el 6 de diciembre de 1974, por Expte. Nº 9070-S ha solicitado en el departamento de La Viña, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Puente Morales (PR), se mide 3000 m. al Norte hasta el punto PP, desde allí 4500 m. al Este hasta el punto 1; 4000 m. al Sur hasta el punto 2; 5000 m. al Oeste hasta el punto 3; 4000 m. al Norte hasta el punto 4 y por último 500 m. al Este hasta el PP, con lo que se cierra una superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 7 de mayo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 24-7 al 6-8-75

O. P. Nº 21844

T. Nº 8968

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ricardo Liendro y María Cristina Liendro, el 31 de julio de 1974, por expte. Nº 8926-L, han solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el lugar de Casas Enterradas, punto de referencia P. R., se mide 1.500 m. al Este hasta el punto de partida P. P., desde este punto se mide: 4.000 m. al Este hasta el punto 1, desde este punto 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, desde este punto 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3, desde este punto 5.000 m. al Norte hasta el punto de partida P. P., cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley Nº 19.059/71. Salta, 27 de junio de 1975.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 21-7 al 1-8-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21848

Fact. Nº 2955

Ministerio de Bienestar Social

**INSTITUTO DE PROMOCION
SOCIAL DE SALTA**

LICITACION PUBLICA Nº 14/75

EXPEDIENTE Nº 2376/75

Llámase a Licitación Pública Nº 14/75 para el día 11 de agosto de 1975, o día subsiguiente si éste fuera feriado para la Provisión de: **22 (veintidós) metros Lineales de Mostradores en Chapa Nº 22.**

VENTA DE PLIEGOS: Oficina de Suministros del Instituto de Promoción Social. Alvarado Nº 621 - Salta.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 100,00 (cien pesos).

CONSULTAS: Oficina de A. Técnica del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 621 - Salta.

LUGAR DE APERTURA: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 621 - Salta.

FECHA DE APERTURA: 11/8/75.

HORAS: 12,00 (doce).

D. V. \$ 64.-

e) 23 al 25-7-75

O. P. Nº 21847

Fact. Nº 2954

2º LLAMADO

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 13/75

EXPEDIENTE Nº 2930/75

Llámase a Licitación Pública Nº 13/75 para el día 11 de agosto de 1975, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para realizar la compra y/o Arrendamiento de un Inmueble o un Terreno en la Ciudad de Rosario de la Frontera.

VENTA DE PLIEGOS: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 621 - Salta.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 200,00 (doscientos pesos).

CONSULTAS: Oficina de Asesoría Técnica del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 621 - Salta.

LUGAR DE APERTURA: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 621 - Salta.

FECHA DE APERTURA: 11/8/75.

HORAS: 12,00 (doce).

D. V. \$ 64.-

e) 23 al 25-7-75

O. P. Nº 21846

Fact. Nº 2953

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE COMPRAS

"APARATOS DE LABORATORIO"

Llámase a LICITACION PUBLICA Nº 20, para el día 11 de agosto de 1975, a horas 10, ó día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Aparatos de Laboratorio, con destino a la Dirección Provincial de Bioquímica y Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa, dependiente de este Ministerio. Los Proveedores deberán cotizar precios por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de PESOS 10,00 sujetos a reajustes por

el monto total ofertado. — Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - SALTA.

Departamento de Compras

D. V. \$ 66.-

e) 23 al 25-7-75

O. P. Nº 21812

Fac. Nº 2949

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/84/75

S/“Contratación Servicio de Una (1) Topadora para Obras Viales de Pozo “Palmar Largo” Apertura: 7-8-75 a Hs. 11. Lugar: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso, Capital Federal - Planta Almacenaje YPF. Bda Río Salí - Tucumán - Repres. Legal Salta, Zuviría 366 - Salta - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 1º P. Ofic. “B” - Salta Divisional YPF. Córdoba, Av. Gral Paz 351/355, Córdoba. Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100).

D. V. \$ 64,00

e) 16 al 29-7-75

CONCURSO DE ANTECEDENTES

Ó. P. Nº 21850

Fact. Nº 2956

LA INSPECCION GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

Art. 1º — Convocar por el término de 8 (ocho) días corridos desde el 1º al 8 de agosto de 1975 a Concurso de Antecedentes de Directores titulares de segunda categoría que hayan llegado al cargo por concurso de Antecedentes y Oposición, para cubrir 2 (dos) cargos de Director en las siguientes escuelas de primera categoría:

José Vicente Solá - Salta - Capital

República de Bolivia - Prof. Salvador Mazza

Art. 2º — Los aspirantes deberán formalizar su inscripción en la Junta de Clasificación y Disciplina -Mitre 71- desde el día 6 al 8 de agosto (tres días hábiles).

Art. 3º — La Junta de Clasificación y Disciplina en el término de 2 (dos) días hábiles (11/ VIII y 12/VIII/75) confeccionará el cuadro de antecedentes y realizará las notificaciones correspondientes el día hábil siguiente (13 de agosto).

Art. 4º — Una vez confeccionado el puntaje, la Junta de Clasificación y Disciplina elaborará una nómina por orden de mérito con discriminación de los puntajes que será elevada al Honorable Consejo por intermedio de Inspección General.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese y regístrese en el Libro Copiador.

Beatriz Esteve de Osán
Supervisora General

D. V. \$ 64.-

e) 23 al 25-7-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. N° 21857

T. N° 8980

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Zalazar Gregorio - Sucesorio" Expte. N° 44.284 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. — Publíquese por diez días. — Salta, 30 de junio de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24-7 al 6-8-75

O. P. N° 21856

T. N° 8979

El Dr. Benjamín Pérez Juez de Primera Instancia 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Avila Angélica Hermenegilda Arjona de - Sucesorio" Expte. 8427 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la causante para que hagan valer sus derechos - Publíquese por 10 días. — Salta, 11 de junio de 1975. — Procurador Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24-7 al 6-8-75

O. P. N° 21838

T. N° 8963

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de COLLADO NUÑEZ, Juan Expediente N° 46.837/75 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Salta, 16 de julio de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. 60,00

e) 21-7 al 1-8-75

O. P. N° 21836

T. N° 8960

Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, en el Juicio Sucesorio de CRUZ, AVELINA AGUDO de. Expte. N° 44.208, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de junio de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 18 al 31-7-75

O. P. N° 21825

T. N° 8948

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO BAIZ (Expte. N° 51.334.75) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, 15 de Julio

de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Habilitase la feria judicial del mes de julio a los fines de la publicación.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 30-7-75

O. P. N° 21823

T. N° 8946

Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nominación en Expte. 44.225 /75 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña OLGA YOLANDA VICENTA SARAVIA CANEPA DE MATORRAS comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos 10 días. Salta, 15 de Julio de 1975. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 30-7-75

O. P. N° 21822

T. N° 8945

Dr. Benjamín Pérez, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos o acreedores de RUPERTA MARIÑO DE FERREFINO para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Salta, 10 de Junio de 1975. — Humberto Ramírez, Secretario — Publicación 10 días.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 30-7-75

O. P. N° 21819

T. N° 8942

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO VENERANDO BARRIOS para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente N° 22.005/74. Publíquese por diez días en Boletín Oficial y El Economista. San Ramón de la Nueva Orán, junio 25 de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernandez de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 16 al 29-7-75

O. P. N° 21811

T. N° 8937

Doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña HERMELINDA ROJO DE LEON para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edicto por 10 días. Salta 11 de Julio de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 15 al 28-7-78

O. P. Nº 21806

T. Nº 8932

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte en juicio sucesorio de WILLIAN ABDO FREILLE, Expte. Nº 22.268/75 cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, Julio 2 de 1975.

Imp. \$ 60,00

e) 15 al 28-7-75

O. P. Nº 21800

T. Nº 8929

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de FIDEL ANTONIO SALLICA, a hacer valer sus derechos, expediente Nº 46.584/75. Publíquese por diez días. Salta julio 1 de 1975.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 25-7-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21828

T. Nº 8951

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 4 de Agosto de 1975, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré los siguientes bienes: 1) Un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en el Pueblo de La Caldera, Provincia de Salta. Medidas según títulos: 27,07 de frente por 47,63 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Departamento La Caldera 05, sección A, manzana 4, parcela 13, matrícula 116. — Antecedentes de dominio: folio 51, 52, 53 asientos 1, 2, 4 y 6 del Libro 1 del R. de I. de La Caldera. Linderos: los que dan sus títulos: Base \$ 9.533,32.

2) Un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en el Pueblo de La Caldera, Provincia de Salta. — Medidas según títulos: 1 cuadra de frente por 1 cuadra de fondo, o lo que resulte de la posesión o sea 4.500 mts.2. aproximadamente. Nomenclatura catastral: Departamento La Caldera 05, sección A, manzana 9, parcela 10, matrícula 117. Antecedentes de dominio: folio 55, asientos 1 y 2 del Libro 1 del R. de I. de La Caldera. Linderos: los que dan sus títulos. Base: \$ 24.046,66.

3) Un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle O'Higgins entre Mitre y Zuviría de esta ciudad.

Medidas según títulos: 9,50 mts. de frente por 28,50 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Departamento Capital 01, sección B, manzana 19 B, parcela 11, matrícula 2.050. Antecedentes de dominio: folio 244, asiento 1 del Libro 63 del R. I. de la Capital. Linderos: los que dan sus títulos. Base \$ 13.226,66.

Ordena: El Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Rosa, Guillermina vs. Rosa, Miguel G.; Rosa, María del Huerto y Bixquert, Doris Elvira - División de condominio". Expte. Nº 4.594/70. Señala: el 30 % en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente. Nota: con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

Imp. \$ 80.-

e) 17 al 30-7-75

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 21852

T. Nº 8974

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación de la Ciudad de Salta, doctor Abraham J. Anuch, en Expte. Nº 62.692/75 caratulado: "RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE: "JUAREZ, DELFINA APARICIO, ALEJANDRO HUGO Y LUCAS TORIBIO — PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Nº 60.882/73", cita y emplaza por diez días a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble rural, sin título de dominio, ubicado en Partido Belgrano, Departamento de Rivadavia, de la Provincia de Salta; catastro Nº 293 de Rivadavia, denominado Finca Las Conchas — Sus medidas, límites y superficies, según plano Nº 00085, aprobado por la Dirección General de Inmuebles para posesión veintenial, son los siguientes: 4.330 mts. en su lado Norte; 4.330 mts. en su lado Sud; 2.165 mts. en su lado Este y 2.165 mts. en su lado Oeste, siendo un rectángulo, que encierra una superficie de 937 Has. 4.450 m2. — Limita al Norte: con Las Misiones lote fiscal Nº 26; al Sud: El Curato de Aristóbulo Juárez; al Este: con Islay de Suc. Pablo Gómez y al Oeste con Quierquincho de Laureano Juárez. — Se efectúa esta citación para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Edictos por diez días a publicarse en los Diarios El Intransigente y Boletín Oficial. — Salta, 19 de Junio de 1975. Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 80.-

e) 23-7 al 5-8-75

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 21861

T. Nº 8984

En la ciudad de Salta, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres, reunidos los señores SATURNINO NEBREDA, BARTOLOME SEGUNDO ALANDA, JOSE ANTONIO SCHUBERT, PEDRO LEON PEREZ, CARLOS BAUTISTA ALLOA, RAMON JOSE CABRERA y PEDRO VICENTE ORTIZ, declaran y convienen lo siguiente:

1º) Que todos los comparecientes detentan la calidad de socios de la razón social CALES LA MERCED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en calle Santa Fe 1049 de esta ciudad, constituida el 23 de octubre de 1973 y registrada en el Registro Público de Comercio a folio 237 asiento 7469 del libro 36 de Contratos Sociales.

2º) Que don Pedro Vicente Ortiz cede y transfiera la totalidad de las dos mil seiscientas (2.600) cuotas de \$ 10 cada una que le corresponden en virtud del mencionado contrato, a sus restantes seis consocios en partes iguales, o sea que cada uno de los socios restantes, los señores Nebreda, Alanda, Schubert, Pérez, Alloa y Cabrera, reciben cada uno de ellos cuatrocientos treinta y tres (433) cuotas de \$ 10 cada uno. Que la cesión se efectúa por su valor nominal, declarando el señor Ortiz haber recibido la totalidad de su importe de los cesionarios y otorgándoles el suficiente recibo.

3º) En virtud de esta cesión, don Pedro Vicente Ortiz queda desvinculado de la sociedad y desobligado a su respecto y a los terceros que con ella contrataren. Cesa igualmente el comodato constituido en la cláusula segunda, recuperando don Pedro Ortiz la libre disponibilidad del inmueble referenciado y sus instalaciones.

De conformidad, los comparecientes firman tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha de su otorgamiento.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Saturnino Nebreda (C. I. Nº 14524), Segundo Bartolomé Alanda (L. E. Nº 2.451.645), José Antonio Schubert (L. E. Nº 3.907.783), Carlos Bautista Alloa (L. E. Nº 6.275.700), Pedro León Pérez (Libreta E. Nº 3.623.603), Ramón José Cabrera (Libreta Enrol. Nº 7.210.155) y Pedro Vicente Ortiz (L. E. Nº 3.993.828), las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro Registro de Firmas Nº 1, Folios 177 vta., 178 y 178 vta. Actas 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, y 1066; doy fe. — Salta, diciembre 20 de 1973.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, AUTORIZO la presente foto-copia,

en una foja, al solo efecto de su publicación. — Conste. SECRETARIA, 22 de Julio de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 152.-

e) 25-7-75

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 21860

T. Nº 8985

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

A los efectos de ley, se hace saber que "CARNES S.R.L.", vende y transfiera su negocio de carnes y roticería denominado "LA GRANJA", ubicado en calle Deán Funes Nº 101, de esta ciudad, a los señores Constantino Blajos y Nicolás Pejinakis. — Pasivo a cargo del vendedor. — Oposiciones: Escribanía Morales. Leguizamón 291 - Salta. — Salta, 24 de Julio de 1975. — Elva Delia Morales, Escribana Nacional.

Imp. \$ 60.-

e) 25 al 31-7-75

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 21864

T. Nº 8988

DISOLUCION DE SOCIEDAD

"LA CANDELARIA S.R.L."

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Comercio, ordena la publicación de la Disolución de la Sociedad LA CANDELARIA S.R.L., con fecha 4 de Julio de 1975, a mérito de la cesión de cuotas sociales efectuada por don Vicente Alberto de Tommaso el día 3 de diciembre de 1974 a favor del señor ARTURO ALURRALDE quien como único integrante de dicha sociedad ha resuelto su disolución, quedando a cargo de todo el activo y pasivo de la misma, haciendo conocer que las oposiciones que pudieran presentarse deberán plantearse por ante la Esc. Carmen M. A. de Eckhardt en Caseros 519 4º Piso, Ofic. 2, de esta ciudad. Secretaría del Registro Público de Comercio, Salta, 4 de Julio de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

CERTIFICO: que la copia fotostática que antecede es fiel reproducción de su pieza original que tengo a la vista, doy fe. — Salta, 21 de Julio de 1975. — Dra. Carmen M. A. de Eckhardt, Escribana.

Imp. \$ 60.-

e) 25 al 31-7-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21865 T. Nº 8987

CLUB DEPORTIVO SAN BERNARDO

(Coronel Moldes - Salta)

CONVOCATORIA

El Club Deportivo San Bernardo, convoca a Asamblea General Ordinaria, a sus socios y jugadores, para el día domingo 17 de agosto del presente año, a horas 10, en el local de la institución, cita en calle Ortelli, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta Anterior.
- 2º) Memoria, Balance e Inventario de Bienes.
- 3º) Renovación Total de la H.C.D.
- 4º) Designar 2 (dos) socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
- 5º) Varios.

Coronel Moldes 23 de julio de 1975

Benjamín Chocobar
Secretario

Julián Andías
Presidente

Imp. \$ 60.-

e) 25 al 29-7-75

O. P. Nº 21862 T. Nº 8986

CLUB OBRAS SANITARIAS DE LA NACION - Salta — Con Personería Jurídica

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios del Club Obras Sanitarias de la Nación, Salta; a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 2 de agosto de 1975, a horas 10, en su sede social, sita en calle Adolfo Güemes 72, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura de la Memoria, Inventario y Balance Anual.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
- 4º) Tratar aumento de la cuota social.
- 5º) Autorización Convenio con el Sindicato de O.S.N. Salta.
- 6º) Asuntos varios.

R. E. Tolaba
Secretario

César Matijas
Presidente

NOTA: Si transcurrido 30' y no habiendo quórum, se sesionará con la cantidad de socios presentes.

Imp. \$ 30.-

e) 25-7-75

O. P. Nº 21859 T. Nº 8982

SOCIEDAD UNION SIRIO LIBANESA DE ORAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Convócase a los señores asociados a la Asam-

blea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en calle Alvarado Nº 341 de la Ciudad de Orán, el día 17 de agosto de 1975 a horas 14, para tratar el siguiente orden:

- 1º) Informe del señor Normalizador, Dn. Raúl Isaac.
- 2º) Consideración de la misión encomendada al señor Raúl Isaac por un grupo de asociados, y de las gestiones realizadas por el mismo.
- 3º) Elección de autoridades para llenar los siguientes cargos: Presidente; Vice Presidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; Vocales titulares primero, segundo, tercero y cuarto; Vocales suplentes primero, segundo, tercero y cuarto.
- 4º) Designación de dos socios presentes en la Asamblea para que firmen el acta.

Raúl Isaac
Normalizador

Imp. \$ 60.-

e) 25 al 28-7-75

O. P. Nº 21858

T. Nº 8981

A. D. I. A. S.

SOCIEDAD DE DIABETICOS DE SALTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Señor Consocio:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de nuestros Estatutos Sociales, se cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 9 de agosto de 1975, a las 18 horas, en el local de la Cruz Roja Argentina, Filial Salta; Monteagudo Nº 52, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente a los Ejercicios Años 1973 y 1974.
- 3º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Salta, 22 de Julio de 1975.-

Eduardo Bisonard
Tesorero

Néstor Hugo Pérez
Presidente

D. V. \$ 30.-

e) 25-7-75

O. P. Nº 21849

T. Nº 8972

CIRCULO MEDICO DE SALTA

Salta, 22 de julio de 1975

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Estimado Consocio:

De acuerdo con los Estatutos Sociales, convó-

case a los Señores Socios del Círculo Médico de Salta a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1975, a horas 21, en su propia sede de Avda. Sarmiento 536, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Obras Sociales.
- 2º S.N.I.S.

La Comisión Directiva

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 25-7-75

O. P. Nº 21845

T. Nº 8970

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS

ECONOMICAS DE SALTA

Convocatoria

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (art. 43 del Dec. Ley 13.270-E/55), convoca a los profesionales inscriptos en la matrícula a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 8 de agosto de 1975, a las diecinueve (19) horas en su local de calle Alberdi 53, 1er. Piso Of. Nº 1 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos (2) profesionales inscriptos en la matrícula para firmar el Acta;
- 2º Oficialización de Listas de Profesionales en condiciones de ser Electos, conforme a la Resolución Nº 4/75;
- 3º Lectura y consideración de la Memoria, Balances Generales y Cuadros de Ingresos y Egresos, por los Ejercicios cerrados al 31-12-73 y al 21-12-74;
- 4º Renovación parcial del Consejo Profesional, elección por cuatro (4) años de siete (7) Consejeros Titulares en reemplazo de: ARZELAM, Luis M.; MENDILAHARZU, Héctor; ALANIS, Sixto A.; GORGON, Eduardo M.; VARILLAS, Armando; VILLADA, Francisco R.; y GUTIERREZ DEL RIO, Juan M. Elección por dos (2) años de siete (7) Consejeros Suplentes en reemplazo de CUELLO, Juan A.; FRANCH FRANCH, Raúl; LOPEZ PARRA, Roque; STRIZIC, Adolfo D.; MORON GIMENEZ, Francisco; GUZMAN, Roberto y CIGLIA, Enrique.

Salta, julio de 1975

Luis M. Arzelam
Presidente

Carlos F. Abeleira
Secretario

Nota: Art. 22 - Dec. Ley 13.270-E/55. — El acto eleccionario, como asimismo cualquier Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, contará con quórum legal igual a la cuarta parte de los profesionales inscriptos en la matrícula, hasta un cuarto de hora después que el fijado en los edictos; al no obtenerse el quórum mínimo establecido, la siguiente convocatoria tendrá lugar en un término no inferior a una hora después y no superior a quince días que

el término fijado para la primera, con la prevención que el quórum será legal con los profesionales que concurren.

Imp. \$ 60,00

e) 21 al 25-7-75

O. P. Nº 21843

T. Nº 8967

CENTRO DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DE Y. P. F. DEL NORTE

Sociedad Civil fundada el 4-10-63

CAMPAMENTO VESPUCIO (Pcia. Salta)

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de agosto de 1975 a horas 18, en la sede de la Entidad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura Acta anterior.
- 2: Aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio 1974-75.
- 3º Aumento cuota societaria.
- 4º Informe sobre trámites plan de viviendas para los asociados.

Artículo 39º de los Estatutos: Se sesionará con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. De no obtenerse mayoría después de media hora de la fijada, se sesionará con el número presente de asociados. Campamento Vespucio, julio de 1975.

Antonio S. Gerez
Secretario

Aristides A. Querci
Presidente

Imp. \$ 60.-

e) 21 al 25-7-75

O. P. Nº 21840

T. Nº 8966

SAN JOSE S. A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a normas estatutarias, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1975 a horas 17 en su local de calle Buenos Aires Nº 979, ciudad, para considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al 14º Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1975.
- 3º Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
- 4º Elección del Síndico titular y suplente.
- 5º Remuneración al Síndico y a los Directores Ejecutivos.

NOTA: Los certificados o títulos deberán depositarse en la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea indefectiblemente.

Salta, julio de 1975.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60.-

e) 21 al 25-7-75